



# CIRUGÍA y CIRUJANOS

Órgano de difusión científica de la Academia Mexicana de Cirugía

Fundada en 1933

[www.amc.org.mx](http://www.amc.org.mx) [www.elsevier.es/circir](http://www.elsevier.es/circir)



## INFORMACIÓN GENERAL

### Un documento falaz

### A fallacious document

Jorge Cervantes Castro<sup>a,b,\*</sup> y Alfredo Espinosa Morett<sup>c,d</sup>

<sup>a</sup> Hospital ABC, Ciudad de México, México

<sup>b</sup> Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México

<sup>c</sup> Academia Mexicana de Pediatría, Ciudad de México, México

<sup>d</sup> Consejo Mexicano de Pediatría, Ciudad de México, México

Recibido el 29 de septiembre de 2016; aceptado el 13 de octubre de 2016

Disponible en Internet el 9 de diciembre de 2016

El encabezado del presente documento ha sido seleccionado cuidadosamente para no llamarlo simple y llanamente: «Un título incorrecto». Hace referencia al engañoso, fraudulento y por demás prosopopéyico título de «Médico cirujano», con el que la gran mayoría de las facultades y escuelas de medicina de este país obsequian a quienes egresan (egresamos) de ellas, después de una preparación más o menos suficiente, en promedio de 5 o 6 años de duración, que forma al alumno sobre pormenores de ciencias básicas, elementos de enfermedad, de clínica, de farmacología, y para fines prácticos con solo conocimientos elementales en el campo quirúrgico.

El título de «Médico cirujano» implica que quien ostenta tal documento está preparado para ejercer tanto como «Médico» como «Cirujano». Conviene precisar, aunque sea muy por encima, el significado de ambos términos. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en su vigésima primera edición: Médico es la «persona legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina». Medicina es la «ciencia y arte de prever y curar las enfermedades del cuerpo humano».

Cirujano es «la persona que profesa la cirugía» y cirugía es «parte de la medicina que tiene por objeto curar las enfermedades por medio de operación», por extensión se dice del cirujano: «el que cura con las manos».

Tanto la medicina como la cirugía son campos extensos, enormes, imposible de ser abarcados por una sola persona. Al egresar de la escuela los recién graduados con el título «Médico cirujano» están muy lejos de ejercer dominio en cualquiera de los 2 universos. Esto implica necesariamente continuar estudiando y seguirlo haciendo hasta el fin de la actividad profesional.

El paso obligado a seguir después de la graduación, si se tiene conciencia de las limitaciones, la humildad de reconocerlo y la genuina intención de un ejercicio profesional honesto y competente, es llevar a cabo estudios de posgrado. El abanico de opciones es casi infinito. Se puede optar, básicamente, por profundizar en conocimientos ya sea en el campo médico o quirúrgico.

Es penoso reconocerlo, pero a estas alturas del desarrollo, quien no realiza estudios de posgrado, se petrifica en un limbo de ejercicio profesional con conocimientos que caducan con asombrosa rapidez, y conducen al profesional a la obsolescencia y la ineficiencia progresiva, incapacitándole para una labor mínimamente eficaz.

Este proceso de especialización es un ejercicio sorprendentemente reciente en la historia de la medicina, concebida como arte y ciencia desde las muy remotas épocas

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [jcervantes@abchospital.com](mailto:jcervantes@abchospital.com)  
(J. Cervantes Castro).

de nuestros ancestros: Galeno, Hipócrates, Avicena y demás padres fundadores.

Desde su origen oscuro, traumático, el conocimiento médico fue creciendo hasta lograr un refinamiento inconcebiblemente complejo, que en la actualidad supera la capacidad de imaginación y sorprende, día a día, con innovaciones cada vez más prometedoras.

Hasta hace apenas un pequeño tramo en la historia de la humanidad, cuando mucho siglo y medio, la medicina emergió de su oscurantismo primigenio para convertirse en un ejercicio basado en principios científicos (o basados en evidencias) como ahora se prefiere denominar.

Los médicos todos, hasta los decimonónicos, fueron necesariamente «médicos generales», compartían una serie de saberes limitados, que lentamente fueron profundizándose a partir de la posibilidad de adquirir herramientas diagnósticas cada vez más útiles y tratamientos, también, cada vez más certeros y con menores efectos colaterales indeseables.

Puede entenderse el que hace años (antes del advento de la avalancha de conocimientos científicos que hoy —afortunadamente— permiten un ejercicio profesional cada vez menos empírico y más sólidamente respaldado por la biotecnología), el profesional encargado de cuidar la salud de los enfermos hiciera, lo que pudiera y cuando pudiera —seguramente siempre imbuido por la mejor de las intenciones—, con el respaldo de un título que le permitía actuar tanto como médico como también cirujano. El acervo de conocimientos de que se disponía, enormemente limitado comparado con lo que disponemos el día de hoy, justificaba tanto su denominación como su actuación. Hoy día no existe justificación alguna para seguir manteniendo el engañoso título de «Médico cirujano».

La verdad sea dicha, aunque suene reiterativo: el profesional egresado de nuestras escuelas de medicina se inicia en un mundo (además de profundamente competitivo) carente de conocimientos y destrezas para practicar un ejercicio profesional siquiera mínimamente aceptable dentro del campo médico, pero absolutamente carente de la posibilidad de intervenir quirúrgicamente a sus enfermos. La cirugía es una rama perfectamente diferenciada, aunque íntimamente complementada y ligada con la clínica. El egresado de la escuela de medicina no solo no domina los conocimientos y las técnicas quirúrgicas, la verdad es que NO sabe operar, no está capacitado para hacerlo. Requiere de un largo y duro proceso de entrenamiento —mínimo de 4 años de duración— de residencia en Cirugía General para poder enfrentar los casos quirúrgicos del día a día: hernioplastias, apendicectomías, colecistectomías, etc.

A nadie podría ocurrírselle dar el título de «Médico neurólogo» o «Médico endocrinólogo» a quien recién termina la carrera de medicina. Parece perfectamente claro que

quien ostenta el apellido «Neurólogo» o «Endocrinólogo» es porque se capacitó en esa especialidad al seguir un programa de posgrado de varios años de residencia para adquirir los conocimientos y destrezas propias de la especialidad. ¿Por qué entonces al egresado de la mayoría de facultades y escuelas de medicina del país se le otorga el título de «Médico cirujano» si carece de la capacitación necesaria para ejercer la cirugía?

El planteamiento que hacemos parece increíblemente sencillo: *la persona que no está capacitada para operar no puede ser llamada «Cirujano».*

Por todo lo anterior pensamos que es impostergable la decisión de retirar el calificativo de «Cirujano» al título de «Médico». Si ya se eliminó, en algún momento, el segundo apellido de «Partero» al título profesional, no cabe la menor duda de que ya mismo se debe dar el paso definitivo en la posición correcta y llamar a las cosas como son: el recién egresado de la escuela de medicina debe ser titulado como corresponde: «Médico» solamente o tal vez «Licenciado en medicina», o «Médico general» no más. Debe despojarse a quien inescrupulosamente ejerza como «Cirujano» sin serlo, de la «patente de Corso» que le otorga un documento falaz.

Esperamos con dedos cruzados (ya no hay más recursos) que la lucha encuentre oídos receptivos, que derrumbe inercias burocráticas, deje sin armas a funcionarios insensibles, apáticos, asténicos, adinámicos y alérgicos al cambio, y desestime incompetencias políticas.

El objetivo es claro, es acertado, es noble y es justo. Merece triunfar. Esta iniciativa debe obtener el reconocimiento de sus coetáneos y de las generaciones por venir.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Bibliografía recomendada

1. Barrientos Fortes T, Barragán R. Cómo enseñar la cirugía en la licenciatura de medicina general. En: Vega Malagón JA, editor. *La Cirugía General y el Cirujano*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro; 2011. p. 15-25.
2. Cervantes J. Es necesario cambiar el título incorrecto de médico cirujano. *Cir Gen*. 2003;25:178-9.
3. Cervantes J. *Iatrogenia en cirugía*. Barcelona: Ed. Salvat; 1991.
4. Cervantes J, Tesis doctoral Las implicaciones legales del Título de Médico Cirujano. Ciudad de México: Facultad de Derecho, UNAM; 2016.
5. Cervantes J. Urge un Abraham Flexner en México. *Cir Cir*. 2014;82:473-5.
6. Quijano Narezo M. Perspectivas de la cirugía en México al final del siglo xx. *Cir Gen*. 2000;22:78.